Piedrancha, 16 de enero de 2024

AMV-G2-CTO-2654-2023-136

Señores:
**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS**
Atn: Ing. MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO
Pasto- Nariño
atencionciudadano@invias.gov.co
mceron@invias.gov.co

**REFERENCIA:** Contrato No. 2654 DE 2023. Objeto: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2".

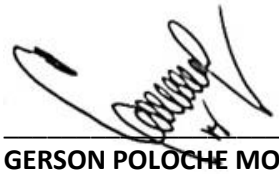
**ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA 03 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.2654 DE 2023**

Respetada ingeniera.

Teniendo en cuenta que el contrato de la referencia tiene fecha de terminación actualizada el 31 de enero de 2024, y con el fin de continuar prestando el apoyo a la Dirección Territorial y cumplir con las funciones de coordinación y control de actividades rutinarias y periódicas, y demás acciones requeridas en favor de la conservación de las vías a cargo, se solicita respetuosamente prorrogar el contrato de consultoría No.2654 de 2023, cuyo objeto es "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2, por UN (01) mes y hasta el 29 de febrero de 2024. Lo anterior, redistribuyendo los recursos disponibles del contrato.

Agradeciendo su atención.

Atentamente.



**GERSON POLOCHE MOSQUERA**
Representante Legal
CONSORCIO AMV C&C
E-mail: amv022654@gmail.com
Celular: 315 2620396

Con copia: Archivo
UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA – Supervisor AMV Grupo2-DT-NAR
Anexo: Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-1 ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS No.04